

CONVOCATORIA para exponer en el Espacio Cultural OEI – 2022

Bases y Condiciones

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), oficina en Buenos Aires, a través de su Espacio Cultural, invita a artistas visuales a presentar Proyectos Expositivos con el objeto de formar parte de su agenda 2022.

Alentamos a presentar diversas expresiones del arte y la cultura iberoamericana afines a los objetivos estratégicos descriptos en los presentes requerimientos.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones, el incumplimiento de cualquiera de las mismas será causal suficiente para rechazar la propuesta:

1) PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Los proyectos serán recibidos **desde el 21 de marzo hasta el 21 de abril de 2022 a las 17:00hs** (UTC03:00) Buenos Aires, Argentina.

2) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas podrán ser presentadas vía correo electrónico de acuerdo a los requerimientos descriptos en la cláusula 5 de la presente convocatoria y a lo aquí detallado.

- Por correo electrónico enviando el material a difusion@oei.org.ar con el asunto: "CONVOCATORIA 2022". El envío puede realizarse en cualquier momento dentro del período indicado en la cláusula 1.

Las presentaciones deberán enviarse en un único archivo .pdf. El archivo adjunto deberá nombrarse de la siguiente manera: apellido_nombre.pdf.

3) PARTICIPANTES: En esta edición, podrán participar artistas y creadoras/es, a título individual o colectivo, sin límite de edad ni requerimientos de trayectoria.

La Convocatoria está destinada a evaluar Proyectos Expositivos de formatos bidimensionales en fotografía, dibujo, pintura, grabado e ilustración con opción de incorporar libros de artista, pequeñas esculturas u objetos intervenidos y obras experimentales con uso de nuevas tecnologías.

No es necesario ni excluyente que las obras sean inéditas.

4) TEMÁTICA DE LAS PROPUESTAS: Los proyectos podrán tratar la temática que el/la artista desee siempre que sean afines a los objetivos estratégicos del Espacio Cultural OEI, estos son:

- Fortalecimiento de nuestra identidad
- Construcción de la paz
- Formación para la libertad
- Práctica solidaria
- Defensa de los derechos humanos

Los objetivos específicos para el año 2022 son:

- Creatividad para el desarrollo sostenible
- Arte y sustentabilidad
- Cultura y ambiente
- Naturaleza y cultura

5) FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En todos los casos los participantes deberán presentar:

- **Ficha con información personal del artista** de máximo una carilla, que deberá contar con la siguiente información, respetando los campos y el orden aquí descriptos.
 - Nombre y apellido;
 - Número de DNI;
 - Fecha de Nacimiento;
 - Lugar de Nacimiento;
 - Domicilio;
 - Teléfono fijo y celular;
 - Dirección de correo electrónico;
 - Sitio web / redes sociales.
- Un texto de hasta 250 palabras que conceptualice el trabajo y ofrezca la información necesaria para su correcta comprensión y cómo ésta se relaciona con los ejes temáticos y/o objetivos estratégicos del Espacio Cultural OEI.
- Currículum Vitae de una carilla como máximo, que incluya los datos profesionales del artista, su trayectoria y estudios realizados.
- Una selección de entre 10 y 15 imágenes de las obras que se propongan para su exhibición.

Cada imagen deberá incluir la información de la obra:

- Nombre de la obra;
- Medida;
- Tipo de obra a exponer;
- Año de realización;
- Técnica utilizada, detallando el soporte y requerimientos de montaje. En el caso de uso de materiales o medios de expresión no tradicionales se deberá especificar del mismo, peso, soportes, material.

6) CONSULTAS: Todas las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico detallado en la Cláusula 2, sin excepción, con el asunto: "CONSULTAS CONVOCATORIA 2022".

7) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se creará un Comité de Evaluación conformado por un equipo multidisciplinario a fin de evaluar las propuestas recibidas.

Luego de la preselección de las propuestas, personal del Comité se contactará, vía correo electrónico, con los artistas para coordinar una entrevista personal como parte de la última etapa de evaluación. El contacto para la entrevista no implica que la propuesta haya sido seleccionada.

Personal del Espacio Cultural OEI informará a todos los participantes, vía correo electrónico, si su proyecto ha sido seleccionado o no durante el transcurso de la primera mitad del 2022.

Los proyectos seleccionados se mostrarán en la sala de exposición del Espacio Cultural OEI entre los meses de mayo y noviembre de 2022.

No existirá contraprestación, pago o gratificación alguna para los expositores seleccionados en la presente convocatoria.

8) CONDICIONES PARA LA EXHIBICIÓN

- No se permite perforar las paredes ni intervenir la pintura de la sala;
- Las obras propuestas deben tener los soportes necesarios para su montaje y estar listas para colgar. El Espacio Cultural OEI brindará su sala de exhibición y material para el montaje, el cual se realizará bajo la supervisión del personal del Espacio Cultural;
- El/la artista o su curador/a, deberá trabajar en colaboración con el personal del Espacio Cultural asignado, siguiendo los lineamientos que éste le indique.

9) ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES: La sola presentación de la propuesta implica la conformidad de la totalidad de las disposiciones de la presente Convocatoria y del Reglamento de Uso del Espacio, el cual podrá consultarse en la página web: [Uso del Espacio y Biblioteca - Espacio Cultural - OEI](#)

Toda situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el Comité General del Espacio Cultural OEI.

10) CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as artistas seleccionados/as deberán firmar la cláusula de protección de datos que transcribimos a continuación:

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales, serán responsabilidad de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)** con la finalidad de **gestionar la convocatoria que está destinada a evaluar Proyectos Expositivos de formatos bidimensionales en fotografía, dibujo, pintura, grabado e ilustración con opción de incorporar libros de artista, pequeñas esculturas u objetos intervenidos y obras experimentales con uso de nuevas tecnologías con el objeto de que los proyectos seleccionados formen parte de la agenda de la OEI en 2022 en la sala de exposición del Espacio Cultural OEI.**

Este tratamiento es necesario y los participantes o sus representantes legales y/o tutores en caso de ser menor de edad prestan el consentimiento. La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes Bases.

Sus datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).**

Le informamos que con ocasión de su participación en esta Convocatoria se pueden realizar grabaciones o fotografías con captación de la imagen de los seleccionados que podrán ser publicadas con fines corporativos es por ello que los propios los participantes o representantes legales/tutores de los mismos consienten y autorizan a publicar sus datos para promocionar esta iniciativa. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y sus normas reglamentarias y/o por la normativa nacional argentina que en el futuro la reemplace, L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen el interesado consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y su dato imagen con esos fines en la página web de la OEI: www.oei.es ; en páginas oficiales de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)** ([OEI | Argentina](#)), en redes sociales

en internet ([OEI Argentina | Facebook](#), [OEI Argentina \(@oeiarg\) / Twitter](#), [OEI Argentina \(@oeiarg\) • Fotos y videos de Instagram](#), etc.); y, por último, en notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc).

Dichas imágenes no podrán utilizarse para finalidades diferentes.

Autorizo dicho tratamiento a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) para que trate mis datos personales con la finalidad descrita.

No autorizo dicho tratamiento a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) para que trate mis datos personales con la finalidad descrita.

La mayor parte de redes sociales están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo. Los participantes y/o sus representantes/tutores legales aceptan expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo indicado.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015. Madrid o a protecciondatos@oei.es, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).